

NOTA INFORMATIVA

De acuerdo a la base Tercera de la Convocatoria las personas aspirantes que necesiten adaptación de tiempo y/o medios deberán solicitarla anexando junto a la misma el Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad. Dicha documentación deberá ser remitida en un plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente nota informativa, a través de la carpeta OTRAS SOLICITUDES en la Sede Electrónica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (<https://museoreinasofia.sede.gob.es/procedimiento/portada?idProc=100449>).